

COMUNICADO

16 de dicembre entrega del quinto Reporte de avance

SEÑORES DIRECTORES Y DOCENTES MIEMBROS DEL COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA; DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS, APROBADA CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO AD HOC N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2018, SE LES COMUNICA LO SIGUIENTE:

- 1. Los programas de estudios deberán entregar en **QUINTO** reporte de avance del proceso de autoevaluación hasta 16 de diciembre del 2019 de 8:00 am -3.45pm en la Oficina General de Calidad y Acreditación.
- 2. Los programas de estudios que no entregaron los reportes de avance de proceso de autoevaluación se encuentran suspendidos en tanto no regularicen la entrega de los reportes pendientes.

Nota: para cualquier consulta acercarse a la Oficina.

Ayacucho 02 de septiembre de 2019

¡Por la acreditación de nuestros programas de estudios y la excelencia académica!

Teléfono: 066-403249